

COMUNICADO

06 diciembre 2021

Ante la publicación hoy por parte del Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ, por sus siglas en inglés) de información obtenida de manera ilegal procedente de un número plural de proveedores de servicios corporativos, consideramos pertinente expresar lo siguiente:

1. **ALCOGAL nunca ha revelado información de sus clientes ni al ICIJ ni a ninguna otra instancia no contemplada por la ley.** Reiteramos que cualquier supuesta información de nuestros clientes fue extraída de manera ilegal y, por lo tanto, repudiamos su obtención y manipulación ya que ello constituye un delito.
2. **ALCOGAL no confirma la veracidad de la información publicada por el ICIJ,** ya que de hecho existen errores e inconsistencias en la misma.
3. **ALCOGAL repudia la diseminación masiva e irresponsable de información privada y confidencial** obtenida de manera ilegal, incluso de personas o sociedades sin ningún perfil o interés público, en abierta violación a su privacidad, como derecho humano.
4. **ALCOGAL cumple con todas las leyes aplicables.** En todo momento hemos manejado la información relacionada con nuestros servicios corporativos internacionales y legales en estricto cumplimiento de la normativa legal en las jurisdicciones donde operamos.
5. **ALCOGAL cuenta con un robusto proceso de cumplimiento,** reconocido en las propias publicaciones del ICIJ y sus aliados que dan cuenta, una y otra vez, de cómo hemos exigido el cumplimiento de los requisitos pertinentes a las sociedades y notificado a las autoridades competentes de cualquier posible anomalía y que, además, renunciamos como agente residente de las sociedades.
6. **ALCOGAL recuerda que nuestra auditoría interna no encontró evidencia alguna de incumplimiento en ninguno de los casos mencionados por el ICIJ.** De hecho, por más de 35 años hemos estado sujetos a supervisiones de entes reguladores en distintas jurisdicciones, siempre con resultados satisfactorios.
7. **ALCOGAL ha impulsado reformas al sistema y las ha adoptado prontamente.** Recientemente, en atención a la normativa adoptada por la República de Panamá, la cual apoyamos, creamos la posición de Director de Transparencia (Chief Transparency Officer, en inglés) para reforzar nuestras políticas y procedimientos de transparencia.

Le invitamos a conocer más sobre nosotros en www.alcogalresponde.com